

ACTA DE REUNIÓN
COMITÉ ELECTORAL

Citada por: ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	Acta No: 002
Preside: COMITÉ ELECTORAL	Fecha: NOVIEMBRE 12 DE 2019
Secretario: PAOLA MEZA PALENCIA	Hora inicio: 2:00 p.m.
Lugar: CAJACOPI SEDE PRADO	Hora Fin: 3:25 p.m.

CONVOCADOS

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	BARBARA SANTOS ORTIZ	N/A	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO	VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	VICERRECTOR DE DOCENCIA
2	PEDRO CASTELLÓN PATIÑO	N/A	REPRESENTANTE DOCENTE
3	ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL
4	CLAUDIA TORRES SIBAJA	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
5	JULIO NOVOA FONTALVO	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ASESOR EXTERNO DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
6	EFRAIN MUNERA SÁNCHEZ	OFICINA DE ASESORÍA	ASESOR EXTERNO DE

Handwritten initials: RL CS



ACTA DE REUNIÓN

	JURÍDICA	LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
--	----------	------------------------------------

ORDEN DEL DÍA - TEMAS A TRATAR

1	Aprobación del quorum.
2	Acatar apertura enviada por el Consejo Superior para el cronograma de la elección de representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Del Atlántico.
3	Aprobación de formatos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atendiendo el artículo 8 del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, que manifiesta en su parágrafo primero que el Comité Electoral "podrá funcionar y decidir con la mitad más uno de los miembros que lo integran", se verificó en debida forma que existe quorum para sesionar y decidir.

El Secretario General manifiesta que en Reunión No Presencial (Virtual) del Consejo Superior Universitario llevada a cabo entre el 06 y 08 de noviembre de 2019, se sometió a votación la apertura del cronograma electoral para la elección de representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Del Atlántico aprobada por el Comité Electoral en sesión del 06 de noviembre de 2019, donde la mayoría de los consejeros emitieron su voto positivo, aprobando la convocatoria del citado proceso electoral de la siguiente manera:

1. **JOSE PENSO ARCIERI, DELEGADO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: VOTO POSÍTIVO**
2. **JOSE MAXIMILIANO GOMEZ TORRES, DELEGADO DEL MEN: VOTO POSÍTIVO**
3. **EDUARDO IGNACIO VERANO DE LA ROSA, GOBERNADOR DEL ATLÁNTICO: VOTO POSÍTIVO**
4. **DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, REPRESENTANTE DIRECTIVAS ACADÈMICAS:**
5. **WILLIAM LUENGAS CUELLO: REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS: VOTO POSÍTIVO**

El Secretario General pone a consideración de los miembros de este Comité lo propuesto por el Consejo Superior Universitario, referente al cronograma del proceso electoral para la elección de representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad Del Atlántico para el período 2019 – 2021 aprobado por este Comité Electoral el día 11 de noviembre de 2019, a efectos de expedir la Resolución Electoral que establece el correspondiente calendario.

Lo anterior basado en atención con el literal a) del artículo 25 del Estatuto Electoral,



Universidad
del Atlántico

CÓDIGO: FOR-DO-016

VERSIÓN: 0

FECHA: 13/10/2010

ACTA DE REUNIÓN

que establece las etapas del proceso electoral, que reza: “apertura del proceso electoral y expedición del calendario respectivo y reglamentación por parte del Consejo Superior o del rector si éste es facultado para ello”.

Teniendo en cuentas lo anteriormente descrito, el calendario electoral para la elección de representantes de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021 se establece de la siguiente manera:

ETAPA	FECHAS
CONVOCATORIA ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DIRECTIVAS.	
Tiempo de promoción y divulgación del proceso electoral.	12, 13 y 14 de noviembre del 2019.
Periodo de Inscripción de candidatos	15 de noviembre de 2019. HORARIO: 8 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. LUGAR: CAJACOPI SEDE PRADO
Modificación de las listas de planchas.	18 de noviembre de 2019 HORARIO: 8 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Revisión del cumplimiento de requisitos de los aspirantes.	19 de noviembre de 2019.
Publicación de la lista de planchas inscritas.	20 de noviembre de 2019 a través de la página web de la Universidad.
Reclamaciones a la lista de aspirantes de planchas inscritas.	21 de noviembre de 2019. HORARIO: 8 a.m. a 12 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. LUGAR: Ventanilla de archivo y correspondencia (ORFEO)
Respuesta a Reclamaciones y publicación de lista definitiva de planchas inscritas.	22 de noviembre de 2019, a través de la página web de la Universidad.
Designación de jurados de votación.	22 de noviembre de 2019 a través de la página web de la Universidad.
Publicación lista oficial del censo electoral	22 de noviembre de 2019, a través de la página web institucional.
Reclamaciones al censo de electores	25 de noviembre de 2019

RD

ACTA DE REUNIÓN

	HORARIO: 8 a.m. a 12 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Sorteo de números de las planchas en el tarjetón.	25 de noviembre de 2019. HORARIO: 10:00 a.m.
Presentación de testigos por parte de los candidatos.	26 de noviembre de 2019 hasta las 5:00 p.m.
Presentación pública de propuestas por parte de los candidatos.	26 de noviembre de 2019
Respuesta a reclamaciones al censo de electores y publicación definitiva del censo electoral.	27 de noviembre de 2019 a través de la página web institucional.
Jornadas de votación y escrutinio.	28 de noviembre de 2019. HORARIO: 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Los lugares exactos a desarrollarse en el presente proceso electoral, se estarán determinando a medida que se desarrolle el calendario electoral, atendiendo a los artículos 6 y 17 del Estatuto Electoral.

Asimismo, en atención al artículo 17 del Capítulo Cuarto del Estatuto Electoral de la Universidad del Atlántico, que manifiesta:

**CAPITULO CUARTO
INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS**

ARTÍCULO 17°.- INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS. La inscripción de candidatos se realiza en la Secretaría General de la Universidad o en el que estipule ésta, en la fecha indicada en el cronograma establecido para ello, presentando los datos personales que acreditan el cumplimiento de los requisitos estatuarios y reglamentarios para ocupar el cargo al que aspira cada candidato, así como el programa que se comprometen a realizar si resulta elegido. La inscripción de las candidaturas se hará de manera personal.

El Secretario General estipula y pone a consideración al Comité Electoral, en virtud de la anormalidad académica y administrativa que la inscripción de aspirantes para la elección de representante de las directivas académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021 se realizará en Cajacopi Sede Prado el día 15 de noviembre de 2019 en el horario de 8 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Se debate y aprueba por mayoría.

En atención al artículo 9 del Comité Electoral, literal h: "Son funciones del Comité Electoral: h) Validar toda la documentación oficial empleada en los procesos



ACTA DE REUNIÓN

eleccionarios, como sellos, tarjetones, actas, registros, certificaciones y credenciales.”

La Secretaría General presenta los formatos que se utilizarán en el proceso de elección de representantes de Directivas Académicas ante el Consejo Superior de la Universidad del Atlántico para el período 2019 – 2021.

Se pone en consideración los formatos.

Se debate y aprueba por mayoría.

CONCLUSIONES

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

Firmas:



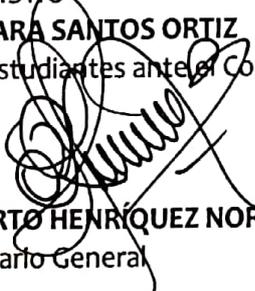
PEDRO CASTELLÓN PATIÑO
Rep. Docentes ante el Comité Electoral.



LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO
Vicerrector de Docencia.

NO ASISTIÓ

BARBARA SANTOS ORTIZ
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral.



ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA
Secretario General



CLAUDIA TORRES SIBAJA
Jefe de la Oficina De Asesoría Jurídica